

Acta Junta Extraordinaria de Accionistas
Club Hípico de Concepción S.A.

En Hualpén, a 08 de junio del 2021, siendo las 10:30 horas en el domicilio de la Sociedad, Avenida Colón 7510, se reunieron los Accionistas del Club Hípico de Concepción.

En presencia de los miembros del Directorio señoras, Verónica Ríos Sánchez, Katty Ríos Sánchez, Lucía Ríos Sánchez, señores Eduardo Arancibia Gatica, Rodolfo Hinrichs Roselló, Jorge Porter Burzio, y Jorge Porter Álvarez, más, la presencia del Gerente General señor Ricardo Ayllón Brito que oficia como secretario.

La Comisión Revisora de Poderes estuvo compuesta por el señor Carlos Alvarez Cid, señores Marcelo Ramos Astete y Norman Muñoz.

<u>Poderes Recibidos</u>	<u>Por si</u>	<u>Representados</u>	<u>Total</u>
- Eduardo Arancibia Gatica	1	106	107
- Verónica Ríos Sánchez	13	121	134
- Katty Ríos Sánchez	9	0	9
- Lucía Ríos Sánchez	10	0	10
- Jorge Porter Álvarez	2	51	53
- Jorge Porter Burzio	1	44	45
- Rodolfo Hinrichs Roselló	1	84	85
Total	37	406	443

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Presidente señor Rodolfo Hinrichs Roselló, deja constancia que los poderes presentados corresponden al 92,3% de las acciones emitidas con derecho a voto, lo que otorga el quórum suficiente para llevar a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas.

El presidente señor Rodolfo Hinrichs Roselló abre la sesión, siendo las 10:30 horas del martes 08 de junio del 2021, da la bienvenida a nombre del Directorio a los Accionistas que se encuentran presentes en la sala.

Se informa a la Asamblea que el Acta de la Junta anterior, de fecha 28 de abril de 2020, se encuentra a disposición de los señores accionistas en oficina de Gerencia de la sociedad, se propone omitir su lectura por ser la misma de su conocimiento.

Además deja constancia que los poderes presentados corresponden al 92,3% de las acciones emitidas con derecho a voto, lo que otorga el quórum suficiente para llevar a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

CLUB HÍPICO
Concepción

El presidente señor Rodolfo Hinrichs Roselló solicita que la asamblea designe tres accionistas para que firmen el acta:

- Señora Verónica Ríos Sánchez
- Señor Jorge Porter Álvarez
- Señor Eduardo Arancibia Gatica

El señor Gerente informa a los Accionistas que se han cumplido todas las formalidades que exige la Superintendencia de Valores y Seguros:

- ✓ Publicación en forma resumida del Balance, Notas y Dictamen de los Auditores Independientes de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2020 en el Diario La Nación el viernes 16 de abril del 2021.
- ✓ Envío a la dirección de cada accionista una carta citando a reunión y adjuntando el temario a tratar en ella, junto a un poder para representar ante la Junta Extraordinaria de Accionistas, el día jueves 20 de mayo del 2021.
- ✓ Envío de carta a la Comisión para el Mercado Financiero, señalando la fecha y formalidades de la Junta Extraordinaria de Accionistas, el jueves 20 de mayo del 2021.
- ✓ Publicación de las Citaciones a la Junta Extraordinaria de Accionistas en el Diario La Nación los días jueves 20, 27 de mayo y jueves 03 de junio del 2021.

1. El presidente señor Rodolfo Hinrichs Roselló somete a consideración la Memoria Anual, Estados de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Resultado Integrales, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo Efectivo e Informe de los Auditores Externos, del Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2020, confeccionados de acuerdo a las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, que presentan una pérdida de \$27.242.247.- (veintisiete millones doscientos cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y siete pesos).

Se ofrece la palabra a la asamblea respecto a la Memoria, Estados Financieros y a los Informes de los Auditores Externos.

El Presidente indica al no existir objeciones se dan por aprobados los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.

2. El presidente señor Rodolfo Hinrichs Roselló informa que se cumplió el periodo del actual directorio, por lo tanto, se debe elegir un nuevo directorio por un nuevo periodo.

3.  CLUB HIPICO
Concepción

Se ofrece la palabra a la Asamblea para pronunciarse sobre candidatos.

- 1.- Verónica Ríos Sánchez
- 2.- Lucía Ríos Sánchez
- 3.- Katty Ríos Sánchez
- 4.- Jorge Porter Álvarez
- 5.- Jorge Porter Burzio
- 6.- Rodolfo Hinrichs Roselló
- 7.- Rodolfo Hinrichs Loosli
- 8.- Eduardo Arancibia Gatica
- 9.- Eduardo Sarkis Sfeir

El presidente solicita a la asamblea, que al existir nueve candidatos al Directorio del Club Hípico de Concepción S.A., se realice la renovación por aclamación unánime de la asamblea para no proceder en una votación innecesaria.

El presidente felicita a los nueve integrantes del Directorio para este nuevo periodo.

3. **El presidenta Rodolfo Hinrichs Roselló indica que la Junta de Accionistas debe pronunciarse sobre el monto de la dieta de los señores directores, se propone una dieta de 13 unidades de fomento por director, en la medida que asistan, a lo menos, a una sesión de directorio en el mes respectivo.**

Se ofrece la palabra a la Asamblea para pronunciarse sobre la propuesta.

El director Jorge Porter Álvarez propone mantener la dieta en 13 UF.

WOT

La directora Lucía Ríos Sánchez solicita bajar la dieta a 10 UF con la finalidad de entregar una señal a los funcionarios de parte del Directorio, además, recuerda que varios directores entregaron su dieta durante algunos meses del año 2020.-

La directora Verónica Ríos Sánchez propone bajar la dieta a 10 UF.

El director Jorge Porter Burzio propone mantener la dieta en 13 UF.

La directora Katty Ríos Sánchez propone bajar la dieta a 10 UF.

El director Eduardo Arancibia Gatica propone mantener la dieta en 13 UF.

El presidente Rodolfo Hinrichs Roselló propone mantener la dieta en 13 UF.

El señor presidente Rodolfo Hinrichs Roselló solicita votar este punto.

 CLUB HÍPICO
Concepción

El señor Gerente entrega el resultado de la votación respecto al punto de la dieta del Directorio, votación que concluye o se resume en lo siguiente; 153 votos a favor de bajar la dieta a 10 UF y 290 votos a favor de mantener la dieta en 13 UF.

El presidente indica que de acuerdo al resultado de la votación, se da por aprobada mantener una dieta de 13 unidades de fomento por director, en la medida que asistan, a lo menos, a una sesión de directorio en el mes respectivo.

4. El presidente Rodolfo Hinrichs Roselló indica que el Directorio propone los Auditores para realizar la Auditoria a los Estados Financieros y Control Interno de la Sociedad, Señores Kreston MCA Auditores Consultores SpA., por el periodo del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2021, por tener un costo conveniente para la Institución.

- Kreston MCA Auditores Consultores SpA., 135 UF

Otras empresas:

Avila y Zambrano Auditores,	135 UF
Sfai Auditores,	1.800 UF

Se ofrece la palabra a la Asamblea para proponer la empresa Auditora.

De no haber objeciones, se acuerda contratar los servicios con la empresa Auditora Señores Kreston MCA Auditores Consultores SpA.

5. El presidente Rodolfo Hinrichs Roselló indica que el Directorio propone publicar los avisos de citación de las Juntas de Accionistas y Estados Financieros en el Diario La Nación digital, durante el año 2022, por ser éste de circulación nacional, y de costo conveniente para la Institución.

- Diario La Nación digital (3 avisos y estados financieros resumidos) \$1.189.524.-

Otras empresas

Diario Concepción	\$ 1.568.718.-
-------------------	----------------

Diario El Sur	\$ 5.333.321.-
---------------	----------------

Se ofrece la palabra a la Asamblea para proponer el medio de Publicación.

El Presidente indica de no existir objeciones, se acuerda la publicación de las citaciones a Juntas de Accionistas, Balances y Estados Financieros en Diario La Nación digital.

6. El presidente Rodolfo Hinrichs Roselló informa a la Asamblea sobre los actos y contratos a que se refiere el artículo 44 de la Ley N°18.046, en la actualidad solo

CLUB HINRICHS
a Concepción

existe un contrato a honorarios con el médico de jinetes señor Rodolfo Hinrichs Loosli por \$54.167.-, por jornada de carreras debidamente asistida, quién está relacionado con Directorio de la Institución.

7. **El presidente Rodolfo Hinrichs Roselló ofrece la palabra a los señores Accionistas para pronunciarse sobre algún tema no tratado.**

La directora Lucia Rios Sánchez quiere dejar en acta de la Junta de Extraordinaria de Accionistas de acuerdo al artículo N°48 de la Ley de Sociedades Anónimas lo siguiente; en reunión extraordinaria de directorio de fecha 23 de marzo del 2021, en relación al contrato con Inversiones El Turf SpA, informa que dejó una nota con sus aprensiones, se firmó este contrato sin tener claro el término del contrato vigente con la Red Teletrak, además, indica que como directora no tuvo clara información al respecto, por lo tanto, estima que este tema debió ser informado en una Junta Extraordinaria de Accionistas.

La directora Katty Rios Sánchez de acuerdo al artículo N°48 de la Ley de Sociedades Anónimas quiere dejar en acta de la Junta de Extraordinaria de Accionistas que concuerda con lo expresado anteriormente por la directora y accionista Lucía Ríos Sánchez, indicando que ella, también dejó una nota en la referida acta extraordinaria de directorio.

La directora Verónica Rios Sánchez quiere dejar en acta de la Junta de Extraordinaria de Accionistas que también concuerda con lo expresado anteriormente por la directora y accionista Lucía Ríos Sánchez, indicando que ella, también dejó una nota en la referida acta extraordinaria de directorio.

El presidente Rodolfo Hinrichs Roselló indica que existe una serie de actas de directorio donde se trató este tema y fue votado en reiteradas ocasiones.

El director Jorge Porter Burzio comenta que en varias reuniones de directorio fue informado y en reunión extraordinaria de directorio fue votado y aprobado el contrato con Inversiones El Turf SpA.

El presidente Rodolfo Hinrichs Roselló indica que quiere dejar en Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas lo que este directorio ha realizado, lo que se está ejecutando actualmente y los futuros proyecto que vienen,

Lo realizado como directorio; en el año 2019 fue la venta de las acciones de la Sociedad Hipódromo Chile, nuestra Institución tenía 2.333 acciones con un valor en la bolsa por acción de \$210.000.- por acción que significaban 490 millones de pesos aproximadamente y que estaban destinados a las indemnizaciones del personal de la Institución. Se tomó el acuerdo por parte del directorio, decisión resistida y difícil que finalmente al venderlas a un muy buen precio de \$430.000.- generó un ingreso de mil millones de pesos lo que permite mantener la provisión de indemnización del personal y además dejar un margen para realizar inversiones para generar ingresos extras. Gracias a esta venta pudimos financiar los meses en Pandemia sin actividad de nuestra hípica y sin venta en agencias, internet ni fonotrak.

Club Hípico
Concepción

1107

Dentro de las inversiones se ejecutó la implementación de la compra de cámaras full HD, con la finalidad de tener una mejor imagen de televisión, inversión aproximada en 100 millones de pesos.

Se ejecutó un contrato de arriendo con Arturo Fernández Vial, arriendo de las canchas de fútbol que se encuentran en la elipse, que generan un ingreso aproximado de los 3,5 millones de pesos mensuales.

Se ejecutó una disminución de gastos de administración en un 10% que permitió mejorar las cifras presupuestadas inicialmente. Se revisó y reconfesionó el presupuesto para el año 2021, donde se revirtió el resultado negativo de 300 millones a un resultado positivo de 90 millones de pesos.

Por otro lado, tenemos en ejecución algunos proyectos;

Se aprobó por el directorio 20 millones de pesos para la fabricación y reparación de 13 guaneras de viruta, donde se utilizará el material del desarme del sector de tribunas de segunda, las cinco primeras guaneras ya están en ejecución. De lo anterior, se informó al Servicio de Salud.

Se aprobó por el directorio 12 millones de pesos para el arreglo de pesebreras, donde se comprarán los materiales bajo la modalidad de préstamo a los preparadores, quienes deben devolverlo en seis meses y la mano de obra será por parte de la Institución.

Se aprobó también la mantención de la iluminación de la pista, donde ya se compraron las ampolletas. Además, existió una reunión con el técnico eléctrico José Ruiz con la finalidad de ver los tiempos para realizar esta mantención, la cual es muy importante para la imagen de nuestras carreras en época de invierno, donde necesitamos desde las 17:00 horas iluminación artificial.

El directorio también aprobó el proyecto de construir las canchas de Pádel, donde la Comisión ya se reunió con la empresa para revisar los contratos, los plazos y se solicitó que se ajustaran los valores en las obras civiles para tener la mejor opción. Con lo anterior, vienen anexados a este proyecto los camarines, tanto, para las canchas de Pádel y de Futbolito y la opción de techar al menos 4 canchas, para no quedar en los meses de invierno sin poder operar.

Se aprobó una rastra con harnero para sacar las piedras de las pistas de trabajo y de carreras, que es uno de los reclamos habituales. Se está trabajando en esta rastra y pronto estará en operación.

El directorio aprobó el contrato con el TURF con ingresos muy distintos a los actuales, donde las condiciones son totalmente ventajosas y, además, existen garantías.

Finalmente el presidente Rodolfo Hinrichs Roselló comenta sobre los proyectos futuros;

*CLUB HÍPICO
Concepción*

Un nuevo acuerdo de arriendo de la pista de Karting, donde se construirá un anexo a la pista actual de 750 a 1.000 metros.

La directora Verónica Ríos Sánchez indica que este tema no se ha tratado en reunión de directorio, por lo tanto, no debería ser tratado. Los temas que deben informarse en la Junta de Extraordinaria Accionistas son del ejercicio 2020, realizados aprobados y ejecutados por el directorio.

El presidente Rodolfo Hinrichs Roselló indica que solo lo esta informando.

Continua en construir una tercera cancha de fútbol de pasto en la elipse.

Construir las canchas de futbolito sector Golondrinas, asociadas al proyecto deportivo donde se incluyen las canchas de Pádel.

La fabricación de nuevos partidores, existen problemas con los partidores actuales.

Se debe mejorar la imagen del equipo de Fotofinish.

La directora Lucia Ríos Sánchez indica que en el proyecto de televisión se indicó que el fotofinish tendría mejorar notablemente.

Implementación de cámaras de vigilancia en sector corrales y sector Golondrinas, donde estará el proyecto deportivo.

Diseño y fabricación de nuevas pesebreras, con la finalidad de tener una mayor cantidad de caballos. Se necesitan 100 caballos más para realizar nuestras 86 reuniones de carreras al año, en la actualidad ya tenemos una demanda de pesebreras por parte de los preparadores.

No existiendo otras materias que tratar, el presidente Rodolfo Hinrichs Roselló da por terminada la Junta Extraordinaria de Accionistas correspondiente al año 2021, siendo las 11:00 horas.

Queda facultado por la Asamblea de Accionistas, don Ricardo Ayllón Brito, cedula de identidad número 8.897.007-1, para reducir a Escritura Pública en todo o en parte el Acta de esta sesión.



Rodolfo Hinrichs Roselló
Presidente



CLUB HIPICO
Concepción
Ricardo Ayllón Brito
Gerente General



Verónica Ríos Sánchez
Accionista



Jorge Porter Álvarez
Accionista



Eduardo Arancibia Gatica
Accionista

